

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL MOLINERA C.A., CELEBRADA EL DIA 4 DE MAYO DEL 2015.-

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de mayo del dos mil quince, siendo las once horas y treinta y cinco minutos de la mañana, en el local ubicado en el Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Samanes, Manzana 122, Villa 10, de esta ciudad, se reunió la Junta General Ordinaria de accionistas de la COMPAÑÍA INDUSTRIAL MOLINERA C.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: INTERNATIONAL BUSINESS CORPORATION LIMITED, representada por el señor José Luis Suarez Arellano, según consta en la carta poder exhibida, propietaria de 730.296.812 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, correspondiente al 79.033333329% del capital social suscrito de la compañía; por lo que, se encuentra representado ese porcentual del capital suscrito y pagado de la compañía.

Preside la sesión el señor Abogado Roberto Ponce Noboa, Presidente de la Compañía en vista de la ausencia de la Gerente, se designa como Secretario Ad Hoc al señor abogado Franklin Ruales Moscoso, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

El Presidente de la Junta dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y dispone que por secretaria se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, el 15 de Abril del 2015, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL MOLINERA COMPAÑÍA ANÓNIMA. Convoco a los señores accionistas de la compañía INDUSTRIAL MOLINERA COMPAÑÍA ANÓNIMA y al señor Comisario de la misma Ing. Luis Carlos Abad Ycaza a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día lunes 4 de Mayo del 2015 a las 11h30, en el Conjunto residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Samanes, Manzana 122, Villa 10, en Guayaquil. La junta conocerá los siguientes puntos del orden del día: - *Conocer y resolver sobre las cuentas, Balances e informes respectivos sobre el ejercicio económico 2014.* - *Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2014.* - *Resolver sobre la contratación de auditores externos para el ejercicio económico 2015.- Fijar la retribución de los administradores, comisarios e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.* - *Designar a los miembros del directorio, administradores, representantes legales y comisarios de la compañía. El señor comisario Ing. Luis Abad Icaza ha sido convocado además de manera especial e individual de conformidad con la Ley. Toda la información referente a las cuentas, balances e informes se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía.. Guayaquil, 25 de abril del 2014. INDUSTRIAL MOLINERA C.A. AB. ROBERTO PONCE NOBOA PRESIDENTE".*

El Presidente de la Junta pone a consideración de los Accionistas presentes el primer punto del orden del día, y se dispone que por secretaria se de lectura al informe presentado por el Gerente General, Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014 mismos que son aprobados por unanimidad de votos. Acto seguido la junta procede analizar y revisar el balance general y los estados de cuentas de pérdidas y ganancias por el mismo ejercicio económico antes señalado, el que es aprobado por unanimidad de votos. El presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas presentes el segundo punto del orden del día, y los accionistas luego de deliberar sobre el particular, por unanimidad de votos disponen que las utilidades líquidas y percibidas de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014, se destine a reserva facultativa, para futura capitalización de la compañía. El presidente de la Junta pone a consideración de la misma el tercer punto del orden del día y la junta por

unanimidad decide delegar al Gerente General de la Compañía para que contrate a la persona natural o jurídica para la auditoría externa. Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día y por unanimidad de votos se delega al presidente de la compañía para que fije las remuneraciones de los señores administradores y funcionarios. El presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas concurrentes el quinto punto del orden del día y la junta por unanimidad de votos acuerda elegir y reelegir según corresponda: PRESIDENTE: AB. ROBERTO JORGE PONCE NOBOA, VICEPRESIDENTE: ING. ANGEL ABAD AGUIRRE, GERENTE GENERAL: DIOGENES VILLACIS CRESPO, GERENTE: VERÓNICA BARREDA ZEVALLOS; DIRECTORES TITULARES: MARCO SILVA ORQUERA, DRA. SYLKA ESTEFANIA SANCHEZ CAMPOS, ING. JANNINA RIZZO ALVEAR, DIRECTORA SUPLENTE: AB. ANA LUISA PEREZ COMISARIO PRINCIPAL: EC. FRANCISCO LASCANO YELA, COMISARIO SUPLENTE: ING. MARIO CASCANTE ASTUDILLO. El Presidente de la Junta dispone y autoriza al Secretario de la Junta para que emita los correspondientes nombramientos y se lo inscriba en el Registro Mercantil de Guayaquil. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con el mismo quórum inicial, se da lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia el Presidente y Secretaria de la sesión.

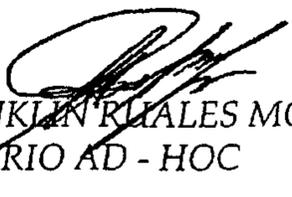
Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y números de acciones que representan.
- b.- Cartas poderes presentados por el señor José Luis Suarez Arellano.
- c.- Copia certificada del Acta suscrita por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar se declaró concluida la sesión, concediéndose un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con el mismo quórum inicial, se da lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia el Presidente de la Junta y Secretario de la sesión que certifica. f) AB. ROBERTO PONCE NOBOA, PRESIDENTE; f) AB. FRANKLIN RUALES MOSCOSO, SECRETARIO AD - HOC.

CERTIFICO.- Que la presente Acta es fiel copia de la original que reposa en los libros de Actas de la compañía, a los cuales me remito de ser necesario.- Guayaquil, 4 de Mayo del 2015.


AB. FRANKLIN RUALES MOSCOSO
SECRETARIO AD - HOC